

RESOLUCIÓN N° 51-2023-2024-OM-CR

Lima, 21 de diciembre de 2023

VISTA:

La Resolución 50-2023-2024-OM-CR del 18 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo 092-2017-PCM, mediante Acuerdo de Mesa 135-2020-2021/MESA-CR se creó la Oficina de Integridad Institucional del Servicio Parlamentario, como unidad funcional dependiente de la Oficialía Mayor, autorizándose para tal efecto al Oficial Mayor para que apruebe las modificaciones pertinentes del Reglamento de Organización y Funciones y asigne, por delegación, las facultades de Oficial de Integridad a un funcionario del servicio Parlamentario, dando cuenta a la Mesa Directiva.

Que, mediante Resolución 50-2023-2024-OM-CR, de fecha 18 de diciembre del 2023, se dio por concluida la asignación, por delegación, de las funciones otorgadas al director general de Administración, que fueron asignadas a través de la Resolución 073-2022-2023-OM-CR.

Que, corresponde a la Oficialía Mayor designar a un (a) servidor (a) responsable de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Servicio Parlamentario dependiente de la Oficialía Mayor.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz, Secretario Técnico de la Oficialía Mayor, como Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional del Servicio Parlamentario dependiente de la Oficialía Mayor.

Artículo Segundo.- Notifíquese la presente resolución al mencionado servidor, así como al Departamento de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo Tercero.- Dispóngase la difusión de la presente Resolución a las distintas unidades orgánicas del Servicio Parlamentario del Congreso de la República.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.




GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA